ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
25 SEP 2025
CONTROL

RECIBIDO
25 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7774 /
LA LIGUA, 24 SEP 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido N°25698/2025. Departamento de Deportes

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la contratación servicio de traslado de pasajeros. Departamento de Deportes

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para servicio de traslado de Escuela Municipal de Basquetbol Femenino. Departamento de Deportes

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA** Rut; **12.816.712-9**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$280.000, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
25 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/lfy

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 24-09-25

0025698

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Departamento de Deportes.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Arriendo de Bus para Es. Municipal Básquetbol Fem. para participación en Partido por Asoc. Femenina de Valparaíso el día 28 de Septiembre.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Arriendo de Bus.	$280.000	$280.000

TOTAL $ 280.000.

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DEPARTAMENTO DE DEPORTES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Gmail

Secretaria Deportes Municipalidad <secretariadeporteslaligua@gmail.com>

Fwd: Solicitud de bus

1 mensaje

Deportes Municipalidad de La Ligua <deportes@laligua.cl> 24 de septiembre de 2025, 9:57
Para: Sofía veas <secretariadeporteslaligua@gmail.com>



---------- Forwarded message ---------
De: **rogerlob** <roger18lob@hotmail.com>
Date: mié, 24 sept 2025 a las 9:13
Subject: Solicitud de bus
To: <deportes@laligua.cl>, <secretariadeporteslaligua@gmail.co>, <movilizacion@laligua.cl>

Buenos días
Escribo para solicitar bus para este domingo 28 de septiembre para partido por Asociación. Femenina de Valparaíso frente a Sportiva Italiana

Ubicación plaza de recreo, ciudad Valparaíso
Salida 08:00 desde el frontis municipal
Regreso 17:00 hrs aprox

U11- 12 jugadoras
U13- 12 jugadoras
U15- 10 jugadoras
U18- 8 jugadoras

De antemano agradecemos las gestiones realizadas me despido atte Roger Lobos profesor escuela de basquetbol femenina municipal

COTIZACIONES 2025

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
12.816.712-9
+56 9 92653344

CLIENTE DEPORTES LA LIGUA.-
MAIL
TELEFONO

COTIZACION N°	347
FECHA	24-09-2025

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO				VALOR EXENTO DE IVA
1	SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE LA LIGUA A VALPARAISO, VIA TUNEL EL MELON Y TRONCAL SUR (ESCUELA MUNICIPAL DE BASQUETBOL FEMENINA).-				$280.000
	FECHA VIAJE	28-09-2025			
	N° PASAJEROS	42			
	HORA SALIDA	8:00	HORA REGRESO	POR CONFIRMAR	

TOTAL SERVICIO	$280.000

PARA CONFIRMAR EL SERVICIO DAR AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO Y SOLICITAR PLANILLA DE PASAJEROS PARA SER COMPLETADA

VEHICULOS CUENTAN CON:

- CINTURON DE SEGURIDAD
- CALEFACCIÓN
- AIRE ACONDICIONADO

DESDE YA MUCHAS GRACIAS POR COTIZAR CON NOSOTROS SUS SERVICIOS

TRANSPORTES OLGUÍN
TRANSPORTESOLGUIN_75@HOTMAIL.COM
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORANDUM N.º 17/2025.-

DE : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

ANT : LO QUE INDICA.

FECHA : LA LIGUA, 07 DE ENERO DEL 2025.

Junto con saludar y mediante el presente, informo a usted lo que a continuación paso a exponer:

Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

Que, la entrega de aportes solicitados a través de cartas, ingresadas por oficina de partes municipal por las distintas organizaciones de nuestra Comuna, se han seguido entregando y tramitando como lo gestionaron todas las administraciones anteriores.

Que, de acuerdo a las reuniones sostenidas con la abogada externa y otras unidades para modificar el sistema actual, a la fecha no se ha emitido a esta administración un documento formal que indique y modifique el proceso de tramitación de dicho acto administrativo.

Por lo señalado anteriormente, vengo en informar a usted que mientras no exista un documento que indique lo contrario, los aportes se entregaran a través de decretos tramitados por los departamentos, si corresponde orden de compra, solicitud de compra, contratación, así como, los respectivos pagos de acuerdo a lo que señale el decreto alcaldicio.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:
- Personal
- Archivo

ACA/.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CERTIFICADO N°61

Quien suscribe certifica que el día 28 de Septiembre no estarán disponibles los buses del municipio, identificados con los números P.P.U. SLZJ-30 y P.P.U. SYPZ-41, esto se debe a que estarán asignados a otros compromisos, presentan problemas mecánicos o no cuentan con la capacidad requerida.

Este certificado se emite para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas.

FELIPE MORALES OSSIO
Administrador Municipal

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

RUT 12.816.712-9

Nombre de fantasía	transportesolguin
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 06-11-2025
Domicilio legal	PJE ANA CRUCHAGA 268, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Unione**

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	MARCO ANTONIO OLGUÍN ESPINOSA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
marco antonio olguin espinosa Contacto	dueño	transportesolguin_75@hotmail.com	